

## *La difusión de información sobre patentes*

La República Dominicana desde de la Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (ONAPI) está proceso de desarrollo herramientas que permitan un mejor manejo de su acervo documental y la puesta a disposición del público.

La documentación de patente de la ONAPI se encuentra generalmente contenida en papel y en algunas solicitudes los solicitantes presentan también en formato electrónico de forma complementaria. Como parte del trámite legal de una solicitud de patente la ONAPI publica quincenalmente en un diario de circulación nacional su Boletín conteniendo los datos bibliográficos de las solicitudes de Patentes de Invención y de Modelo de Utilidad, así como también las solicitudes de Diseño Industrial.

La base de datos LATIPAT ha sido un vía para difundir y poner a disposición la información de patente de nuestro país, actualmente contamos en LATIPAT con 1. 107 expedientes de patente y se está trabajando para agregar a esta base de datos las demás solicitudes de patente que poseemos.

Recientemente con la Cooperación Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se está iniciando el proceso de digitalización de los documentos de patentes a fin de que sean incluidos al sistema de búsqueda de la OMPI PATENSCOPE con lo cual se logrará crear acceso a la información de las solicitudes de Patentes y patentes de la República Dominicana. Producto de este proceso de digitalización la ONAPI se ha planteado crear su base de datos digital teniendo los documentos completamente en formato digital, ya que hasta ahora solo cuenta con el sistema IPAS, en el cual se pueden visualizar los datos bibliográficos y el histórico de un expediente, sin embargo, no es posible realizar búsqueda de anterioridad de estado de la técnica.

Otro ícto que se ha planteado la ONAPI es la presentación de un proyecto a la Presidencia de la República para la creación de un Centro de Información Tecnológica con miras a incentivar y difundir la información de tecnológica contenida en los documentos de patentes, contribuyendo a crear las bases para el desarrollo y la innovación. También se ha firmado convenios de cooperación con varias universidades del país con la finalidad de colaboración mutua para promover el desarrollo tecnológico.